

ACUERDO N° 137

Buin, 02 de Mayo de 2022

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Ordinaria N° 48, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

MATERIA: Acuerdo para Adjudicación Licitación Pública "Servicio de Banda Ancha y Telefonía Fija para la I. Municipalidad de Buin" ID 2723-14-LQ22 al oferente Claro Chile S.A. Rut N° , plazo de implementación de 30 días corridos, plazo de duración del contrato 36 meses y por un monto mensual de \$2.951.564.- con IVA

Votación:

ALCALDE	Sr. Miguel Araya Lobos	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Marcelo Álvarez Álvarez	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Claudio Salinas Morales	: Aprueba
CONCEJALA	Sra. Tamara Aguilera Cartagena	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Francisco Becerra Osorio	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Manuel Sánchez Guajardo	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Pedro Fuentes Hidalgo	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Ariel Gómez Muñoz	: Aprueba
CONCEJALA	Sra. Blanca Rivas Maldonado	: Aprueba

ACUERDO N° 137

Por la unanimidad de los miembros del Concejo Municipal se aprueba Adjudicación Licitación Pública "Servicio de Banda Ancha y Telefonía Fija para la I. Municipalidad de Buin" ID 2723-14-LQ22 al oferente Claro Chile S.A. Rut N° , plazo de implementación de 30 días corridos, plazo de duración del contrato 36 meses y por un monto mensual de \$2.951.564.- con IVA



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



GMG.fep
DISTRIBUCION:
- Control
- Jurídica
- DAF
- SECPLA
- Archivo SECMU